

# CUARTA EDICIÓN PREMIOS

# FEP

DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE LA ENFERMEDAD  
DE PARKINSON

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS  
HASTA EL 30 DE JULIO DE 2011





## PREÁMBULO

# A

La Federación Española de Parkinson, con el patrocinio de la Fundación Caja Navarra y GlaxoSmithKline, convoca la Cuarta Edición de los Premios FEP de Investigación sobre la enfermedad de Parkinson.

Fundada en 1996, la Federación Española de Parkinson agrupa en la actualidad a 45 asociaciones de pacientes con enfermedad de Parkinson regionales y locales, representando así a más de 11.500 asociados en España.

Entre sus objetivos fundacionales destaca la promoción de la investigación sobre la enfermedad de Parkinson.

## DOTACIÓN ECONÓMICA Y CANDIDATOS

# B

Se otorgará un premio a un proyecto de investigación cuya dotación económica es de 15.000 €. Éste estará sometido a la tributación por IRPF según legislación vigente.

Podrán ser candidatos a los premios los investigadores o equipos de investigación, básicos o clínicos, representados por un responsable o investigador principal, que desarrollen su actividad investigadora en centros, privados o públicos, de España.

## FINALIDAD

# C

Con estos premios la Federación Española de Parkinson pretende:

1. Premiar y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación básica o clínica sobre la enfermedad de Parkinson.
2. Estimular el trabajo de los investigadores básicos y clínicos, promoviendo así el desarrollo del conocimiento entorno a la enfermedad de Parkinson.
3. Desarrollar nuevas vías de investigación que finalmente promuevan una mejora de la calidad de vida del afectado.
4. Contribuir a que exista una mayor comunicación entre el mundo de la investigación y el colectivo de familias afectadas por la enfermedad de Parkinson.
5. Impulsar la investigación biomédica en España como única vía hacia la erradicación de la enfermedad de Parkinson.

## JURADO

# D

El jurado estará compuesto por un número no superior a siete personas especialistas en la enfermedad de Parkinson. La decisión del jurado se tomará por mayoría simple. Si el jurado lo estima oportuno, el premio podrá ser dividido o declarado desierto.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará públicamente el día de la entrega de premios, que se celebrará a finales del mes de octubre de 2011.

## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

# E

Todos los proyectos deberán ir acompañados de la siguiente documentación:

- ① Modelo de solicitud ([www.fedesparkinson.org/premiosfep](http://www.fedesparkinson.org/premiosfep))
- ② Currículum de la persona responsable o investigador principal y de las personas que colaborarán en el desarrollo del proyecto.
- ③ Autorización firmada por el responsable/gerente del centro o entidad en el que se vaya a realizar el proyecto.
- ④ Los proyectos que impliquen la investigación con humanos deberán contar con un informe aprobatorio de la Comisión Ética o de la Comisión de Ensayos Clínicos, según corresponda.
- ⑤ Memoria del proyecto de investigación\*\*. Ésta debe incluir necesariamente los siguientes apartados:

- A. Breve explicación del proyecto (máximo 2 hojas)
- B. Justificación
- C. Objetivos
- D. Metodología
- E. Actividades a realizar
  - E1. Cronograma
- F. Evaluación
  - F1. Resultados esperados
  - F2. Indicadores de evaluación
  - F3. Instrumentos de evaluación previstos
- G. Aspectos innovadores del proyecto
- H. Recursos necesarios
  - H1. Recursos humanos
  - H2. Recursos técnicos y económicos (indicando la cuantía de la financiación de otras fuentes).

\* Extensión máxima de los proyectos será de 50 folios (1.5 interlineado, Arial 11)

Todos los candidatos deberán enviar una copia de la documentación requerida en papel y otra en formato CD. Todo ello en un sobre cerrado por correo certificado con acuse de recibo a:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON.** Premios FEP 2011  
Paseo Reina Cristina, 8 - 3ºB · 28014 · Madrid

Cuarta edición

# BASES PREMIOS FEP A LA INVESTIGACIÓN

## CANDIDATOS A LOS PREMIOS

F

La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto del Jurado. No serán admitidos los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

La Federación Española de Párkinson se reserva el derecho a solicitar información adicional de cualquier proyecto si fuera necesario.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

G

El plazo de presentación de los proyectos será desde el día 15 de abril al **30 junio de 2011**.

## DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

H

Solo se devolverán los proyectos no premiados previa solicitud, por escrito, de los solicitantes. El plazo para requerir la devolución será de un mes a contar desde el día de la entrega de premios. Pasado este plazo se procederá a la destrucción de los proyectos cuya devolución no haya sido solicitada.

+ información .....

[www.fedesparkinson.org/premiosfep](http://www.fedesparkinson.org/premiosfep)  
Teléfono. Fax. 914 345 371  
[premiosfep@fedesparkinson.org](mailto:premiosfep@fedesparkinson.org)

